

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24750 FUENGIROLA

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Doña Amelia Mateo Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuengirola.

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 1514/2011 procedimiento de jurisdicción de voluntaria sobre extravío de cheque instado por el procurador D. Ernesto del Moral Chaneta en nombre y representación de Doña Leslie Denise Berry, mayor de edad, casada, no residente en España, domiciliada en 64 Wellfields, Loughton, Essex, Reino Unido, con pasaporte número 301471796 y NIE número X-2510599B, la cual presentó demanda de amortización sobre extravío del cheque bancario número 1.863.259-1, con cargo a la cuenta bancaria número 0081 0261 090000070216 de la entidad Banco de Sabadell-Solbank, por importe de 245.675,00 euros (doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco euros). Habiéndose acordado por diligencia de ordenación de fecha 4 de Junio de 2012 publicar la denuncia en Boletín Oficial del Estado, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Y como consecuencia, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Fuengirola, 26 de junio de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120052103-1